

Se. Margaree Zambino
Una vez verificada la documentación
adjunta, pídase constancia con

Portoviejo, 9 de mayo del 2012



14-5-2012
R

Señor
Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Portoviejo.-

Por intermedio de la presente, comunico a usted que en cumplimiento del Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE SE TRANSFIEREN
CESAR HERIBERTO TOALA URDANIGO	1304651142	MIGUEL ANGEL CONTRERAS SOTO	1704877966	400

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas; y se proceda a comunicar a la Intendencia de Compañías de Portoviejo.

Atentamente


Ing. Cesar Heriberto Toala Urdanigo
GERENTE GENERAL CETOASA S.A.

Superintendencia de Compañías
10 MAY 2012
RECIBIDO

Portoviejo, 08 de marzo del 2012.

Señor
Rómulo Chávez Salazar
GERENTE DE CETOASA S.A.

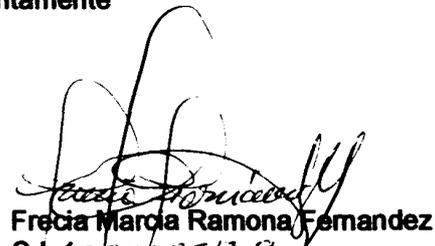
Ciudad.-

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender la totalidad de mi paquete de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES que poseo en la compañía CETOASA, de un valor nominal de US 1,00 cada una, al señor Miguel Ángel Contreras Soto, con cédula de identidad No. 170487796-6, quien es, mayor de edad, de nacionalidad chilena.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas; y se proceda a comunicar a la Intendencia de Compañías de Portoviejo.

Atentamente


Ing. Cesar H. Toala Urdanigo
CEDENTE
C.I. 130465114-2


Frcia Marcia Ramona Fernandez
C.I. 130363517-9
CONYUGE


Ing. Miguel Angel Contreras Soto
CESIONARIO
C.I. 170487796-6


Gladys Alicia Tejada
C.I. 170342213-7
CONYUGE

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy jueves diez de mayo de dos mil doce, ante mí, Abogada Edith Otilia Moreira Hidrovo, Notaria Pública Quinta Suplente del Cantón Portoviejo, comparecen los señores **ingeniero CESAR HERIBERTO TOALA URDANIGO**; licenciada **FRECIA MARIA RAMONA FERNANDEZ MENDOZA**, en sus calidades de **CEDENTES**; **MIGUEL ANGEL CONTRERAS SOTO**; y, **GLADYS ALICIA TEJADA** en su calidad de **CESTIONARIOS**; con cédulas de ciudadanía números **UNO TRES CERO CUATRO SEIS CINCO UNO UNO CUATRO DOS**; **UNO TRES CERO TRES SEIS TRES CINCO UNO SIETE NUEVE**; **UNO SIETE CERO CUATRO OCHO SIETE SIETE NUEVE SEIS SEIS**; y, **UNO SIETE CERO TRES CUATRO DOS DOS UNO TRES SIETE**, con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas, constantes al pie del presente documento. Al efecto juramento en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales manifiestan que las firmas y rubricas constantes al pie del presente documento, son propias y como tales las reconocen, que son las mismas que usa tanto en los actos públicos y privados. Leída que fue esta Acta a los comparecientes se afirman y ratifican en ella, y firman en unidad de acto con la señora Notaria que **da fe.**-

Ines Lucio



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

170487796-6

[Handwritten signature]

170342213-7

Edith Moreira Hidrovo
NOTARIA PUBLICA QUINTA
PORTOVIEJO MANABI

